

Sal

Q<sup>ue</sup> dado de estas suen  
 Manuel de Luena vecino  
 de la Puebla a D. Fadri-  
 que, quien ha hecho obli-  
 gacion con la R. Hazienda  
 de conducir las maderas  
 q<sup>ue</sup> se necesitan para las  
 obras q<sup>ue</sup> se executan en  
 las Salinas de Sanguera  
 y Molinas con. de S. M.

Para beneficiarlas pues  
 espero se sirvan Vns.  
 disponer se le faciliten  
 al dho. no solo los carrua-  
 ges competentes, embar-  
 gados en caso necesario  
 si no tambien el Puerto m<sup>o</sup>

REN-  
 MIA  
 De  
 p<sup>ro</sup>curador  
 D<sup>ho</sup>. D<sup>ho</sup>. Que  
 como el Pan  
 tiene echo, y  
 se hiciera  
 como la que  
 el Antecesor  
 y se verifi-  
 me viera  
 unador, y al  
 dieron por  
 por hasta q.  
 no q. nome

seria cuenta darle a cada p<sup>ro</sup>curador.

A. N. S. Suplico se sirvan disponer se sea una calicata,  
 i suba un quarto en libra, segun el anexo q.  
 al este q. es estanco el trigo a diez y cinco  
 R. por cada libra e por siete quartos, y no se  
 de darlo menor de ocho, por q. seme originas mucho  
 y grave perjuicio; i ha este tenor subiendo i  
 bajando diez R. por fanega el trigo, se le un<sup>o</sup>